

Migración de profesionistas en la política exterior mexicana, período 2000-2012¹

José Luis Hernández Suárez

jels_hs@yahoo.com.mx

Rubén Ibarra Escobedo

ribarrae@yahoo.com.mx

Humberto de Luna López

humberto_deluna@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de Zacatecas

Área: Administración Pública y Políticas Públicas

Resumen

Se estima que sale de México aproximadamente el 20% de la población con estudios de maestría y doctorado, además, el ritmo de crecimiento de este tipo de migración es mayor que la de personas con otros niveles de instrucción. El objetivo de este trabajo es analizar la política migratoria mexicana de los dos gobiernos panistas (2000-2012) en relación a profesionistas, argumentando que el tema no fue sistematizado en la política exterior, aunque se llevaron a cabo acciones gubernamentales y posicionamientos de actores políticos importantes que, de alguna forma, dejaron ver la política pública sobre el tema. La carencia de dicha sistematización obedece a una serie de factores, pero en este trabajo se arguye a partir del carácter dependiente de México en materia científico-tecnológica y la configuración del poder político expresado en un modelo que sólo beneficia a los sectores dominantes. Los argumentos se desarrollan a partir de revisión teórica, estudios y declaraciones de prensa que hicieron funcionarios de alto nivel.

Palabras clave: Migración de profesionistas, políticas públicas, política exterior, desarrollo científico y tecnológico, gobiernos panistas.

¹Trabajo preparado para su presentación en el *VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013.

Introducción

Se estima que en el año 2009 habitaban en Estados Unidos poco más de 20 mil personas con estudios de doctorado nacidas en México, casi la mitad ingresó a aquel país en las dos últimas décadas, significando un crecimiento en la migración de este tipo de gente a un ritmo superior que el de personal no calificado. En comparación con la población con el mismo nivel de estudios pero nacida y radicada en México, la que se encuentra al otro lado de la frontera norte representaba en el año 2009 alrededor del 20% (Albo y Ordaz, 2011). Además, de los países latinoamericanos y caribeños, el nuestro destaca por el mayor crecimiento del stock de migrantes calificados en general, ya que las personas nacidas en México pero radicadas en Estados Unidos pasaron de 366,783 en 1990 a 1'357,120 en el año 2007, lo cual denota un crecimiento de 2.7 veces en el stock (Lozano y Gandini, 2009: 16).

Desde los años sesenta y setenta de la pasada centuria, sobresalientes investigadores latinoamericanos advirtieron de los efectos negativos que tiene para nuestros países este tipo de migración, porque, entre otras cosas implica: a) pérdida de personas de los más altos conocimientos y habilidades, precisamente aquellos con capacidades para desarrollar las fuerzas productivas de la región, lo cual conlleva la ampliación de la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados; b) transferencias unilaterales de recursos económicos, tanto privados-familiares como públicos, es decir, lo equivalente al costo de formación interna de este tipo de individuos. Pusieron en evidencia, además, la hipocresía de gobiernos de los países receptores y sus intelectuales acerca del trato preferencial, de puertas abiertas, reclutamiento altos salarios y mejores condiciones en general para los trabajadores calificados, sobre los cuales argüían que debía permitirse la libre movilidad y respetar la libertad de elección del individuo; mientras que en relación a la migración no calificada mantenían una posición totalmente contraria y discriminatoria (Ver Pellegrino, 2001).

Este fenómeno, de cuya existencia como problema para los países latinoamericanos se informa desde principios de la segunda mitad del siglo pasado, ha prevalecido hasta la actualidad, seguramente con atributos diferentes, de acuerdo a las características específicas del desarrollo de las fases sucesivas del desarrollo del capitalismo imperialista en la región, y en nuestro caso de atención, en México. El éxodo de personal con formación profesional

aumentó tendencialmente en la fase del crecimiento basado en la industrialización sustitutiva de importaciones y anclaje en el mercado interno, pero también, y de forma más pronunciada, en la etapa anclada en el sector exportador y de apertura de las fronteras al tráfico de mercancías y capitales, esto significa que no es un fenómeno coyuntural o exclusivo de una fase de crecimiento y gestión en México, sino un problema de tipo estructural y permanente.

Se supo del problema, pero las escasas medidas de los gobiernos priistas no lograron atenuarlo, y existen indicios de que los gobiernos panistas (2000-2012) combinaron algunos programas que se establecieron durante los gobiernos anteriores con otros que consistieron más bien en motivar y generar condiciones para que gente con estudios profesionales se fuera del país, esto fue particularmente evidente durante “gobierno del cambio” de Vicente Fox Quezada (2000-2006). No obstante, en relación al fenómeno difícilmente se podría decir que se sistematizó en la política exterior, tanto de los gobiernos priistas como de los panistas.

Después de todo, los científicos sociales no han sido un pilar principal de la élite gubernamental al tiempo de tomar decisiones sobre este tipo de problemas, y en el sector privado, históricamente la alta burguesía ha dado sobradas muestras de desinterés por la búsqueda de un desarrollo nacional en el que no sólo ganen ellos sino también el resto de los habitantes, así que el mejoramiento científico-tecnológico propio, el apoyo a los científicos y en general a la educación superior para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, de la productividad y competitividad por esta vía, han sido descartados, ya que, si se ve pragmáticamente el asunto, la burguesía “nacional” y la alta burocracia siempre han salido beneficiados. La problemática de la migración calificada nunca fue importante en la agenda de la política exterior de los gobiernos priistas, tampoco en la de los panistas, que estuvieron más empeñados en satisfacer los intereses de los gobiernos estadounidenses y las transnacionales, llegando, en ocasiones, a hacer un papel de fieles lacayos de los norteamericanos, como en las hostilidades hacia los gobiernos de Cuba y Venezuela, sin ser correspondidos por aquellos.

En los siguientes párrafos discutimos algunos aspectos teóricos y analizamos el lugar de la migración de profesionistas mexicanos en la política exterior de los dos gobiernos panistas en los primeros doce años del siglo XXI.

Términos básicos y perspectiva de análisis

Siguiendo a otros grandes pensadores, Muller (2002) escribió que las políticas públicas tienen que ver con el fenómeno de la burocratización de una parte de la sociedad en el Estado para la organización de los medios en función de fines, donde la ciencia juega un rol importante en tanto que se implica método, cálculo, análisis, predicción, etcétera, sea que se trate de sociedades con gobiernos altamente burocratizados o no, pero también, y probablemente más que nada, una política pública es causa, proceso y efecto de relaciones de poder entre los diferentes intereses en juego de la sociedad gestionados por el Estado. Así, una política pública puede entenderse como *“un proceso de mediación social, en la medida en que el objeto de cada política pública es tomar a su cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros sectores, o aun entre un sector y la sociedad global* (Muller, 2002: 48. Énfasis en el original).

Extendiendo el alcance de la concepción de este autor, un sector puede concebirse en términos económicos, políticos o sociales, pero el criterio de lo que constituye un “desajuste” queda a cargo de quienes detentan el poder, en el marco de correlaciones de fuerza específicas, se entiende. Sin embargo, estas reflexiones posiblemente no sean del todo válidas para cualquier país y contexto histórico, porque tal vez el rol de la ciencia no es tan preponderante como el autor piensa, ni los actores estatales son la cúspide a la hora de las decisiones más trascendentes que repercuten en garantizar la prevalencia de las relaciones predominantes en una sociedad. Además, no es a través de la consideración de la burocracia en términos autónomos de la forma weberiana, ni reflexionando por la vía de sistema del tipo parsoniano que tiende al equilibrio, desde donde intentamos enfocar nuestra problemática, sino a partir de una perspectiva marxista del Estado, ergo de las políticas públicas como esfera de la gestión estatal.

Un análisis sobre las políticas públicas en la concepción marxista debe arrancar de la discusión sobre el Estado en ella, pero no pensando en una teoría semejante a las liberales que lo estudian como si fuera una isla separada de la sociedad, porque para Marx las instituciones estatales y la práctica política no pueden entenderse al margen del conjunto de relaciones sociales (Callinicos, 2011; Borón, 2006), por tanto no puede haber “una teoría” marxista del Estado, pero sí una concepción marxista del Estado en la cual hoy se podría decir, con base en los procesos históricos, que dicho ente no es neutral, es de clase,

aún y cuando conserve un mayor o menor grado de autonomía relativa, pues esta condición existe precisamente para la preservación de la sociedad burguesa, mas no se funda ni se basta a sí mismo, sino que se encuentra asentado en la *anatomía* de la sociedad, en las relaciones de producción (Sánchez, 1999: 34), porque a pesar de que la historia registra experiencias en las cuales el Estado apareció inclinado hacia sectores de las clases populares, como el cardenismo en México o el desaparecido bloque socialista, no trascendió las relaciones de producción capitalistas y más bien, en última instancia, las consolidó. Queda por verse los resultados en Venezuela, Ecuador y Bolivia, países donde se están emprendiendo esfuerzos para alcanzar una nueva sociedad, de manera explícita en el primero.

Cabe tener en cuenta que el Estado siempre es poder asentado en la fuerza física. Esta no es una idea original del marxismo –se la encuentra desde Maquiavelo pasando por Hobbes hasta llegar a Weber– pero sí el planteamiento de que al defender los intereses de la clase dominante ejerciendo la función global de la cohesión social, paradójicamente realiza funciones de transformación, como quedó demostrado con el Estado absolutista cuando liquidaba las relaciones de carácter feudal para dar lugar a las de tipo burgués (Poulantzas, 1969: 203), lo que lleva a pensar que de la misma forma el Estado capitalista contribuye a crear condiciones para hacer necesario y posible (no inevitable) un más allá del poder a través del poder mismo, exhibiendo el carácter histórico y relativo del poder, por contraposición a quienes lo absolutizan (Sánchez, 1999).

Además, como se sostiene en la concepción de Gramsci, el Estado “no es una máquina, un aparato, un instrumento, sino un sistema de dominación social que se ejerce a través del proceso de reproducción de la sociedad capitalista y del conjunto de instituciones a través de las cuales se generaliza la reproducción social (a nivel de lo económico, lo social, lo político y lo ideológico)” (Aricó, 2011: 273); si bien se debe disentir en el uso del término “reproducción” porque indica continuidad, no cambio, y oculta las posibilidades de transformación que se crean mediante la unidad contradictoria del capitalismo y la existencia del conflicto.

Por otra parte, por más que se disemine el poder en la sociedad, se encuentra concentrado en el Estado, jerarquizado “en sus fundamentos y consecuencias” (Sánchez, 1999: 30). Existen muchos poderes, como puso de manifiesto Foucault, se encuentran en

todo el tejido social, todas las instituciones sociales (familia, escuelas, iglesias, asociaciones civiles, comunidades, etcétera) están organizadas bajo la lógica del poder – bajo la figura del padre, dijera Freud–, pero hay uno que los aglutina y determina sus límites: el Estado, aunque, se insiste, para la preservación de la contradictoria sociedad burguesa.

Todos estos elementos deben servir como principios orientadores a la hora de analizar las políticas públicas en sus fundamentos y consecuencias, en su carácter, alcances y límites. El estudio de la política exterior en materia de fuerza de trabajo con estudios profesionales debe seguir, en consecuencia, esta línea interpretativa.

Hernández (2002: 935) define la política exterior como:

El conjunto de políticas, decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basado en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica; permanentemente enriquecido y mejorado; por el que cada Estado, u otro actor o sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas; y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable, así como de la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con el exterior.

Sin embargo, además del inconveniente de ser una definición redundante, habría que guardar las respectivas cautelas en varios puntos, como en lo que se refiere a la claridad, solidez e inmutabilidad de los principios, ya que si las políticas públicas se enmarcan en relaciones de poder, esos adjetivos no necesariamente se realizan, porque una característica del poder es la opacidad, el secreto, como lo han advertido los clásicos (Guerrero, 2012). Asimismo, la búsqueda de relaciones armoniosas con el exterior no se aplica inevitablemente. Piénsese al respecto en la política exterior de un país imperialista, y se encontrará que muchas de las veces están diseñadas para provocar conflictos en aras de la defensa de sus intereses, o bien, las de un país como México, que no están diseñadas en base al principio de armonía con el exterior, sino que se encuentran insertas en la trama geopolítica imperial y no persiguen, como sostiene el autor, el “bien general de la nación y de su desarrollo durable”, sino el bien de la fracción de la burguesía que se encuentra en el poder. Eso del bien nacional y del bien común como las supuestas funciones primordiales del Estado es, desafortunadamente, un mito en el que muchos creen.

Por migración de profesionistas en este trabajo se hace referencia a la salida del país durante un período igual o mayor de un año de personas mexicanas que cursaron al menos la licenciatura en México, esa salida puede ser temporal o definitiva. El concepto no abarca toda la migración calificada, si bien sobre este término no hay consenso, lo cierto es que también incluye personas habilitadas y especializadas que no necesariamente terminaron sus estudios de licenciatura, como podría ser el caso de trabajadores con algún grado de preparación técnica formal o informal.

En la etapa actual de predominio del poder estadounidense en la mayor parte del planeta, en la que se encuentra casi toda América Latina, la política exterior respecto a la migración no está basada en el principio de armonía ni orientada a la búsqueda del bien común, sino que sus orientaciones, desarrollo y resultados dependen de la gama de intereses contradictorios en que se desenvuelven, en el marco de relaciones de producción burguesas y de configuraciones geopolíticas donde los diferentes países no se encuentran en condiciones de igualdad, sino que unos están subordinados a otros, pero con sectores de la burguesía “nacional” que se benefician de esa condición de forma asociada, contribuyendo al éxito de la estrategia de gestión global imperialista norteamericana (Katz, 2011). Por eso la burguesía en el poder y el Estado mexicano que le sirve no cuestionan la dependencia científico-tecnológica del país, bajo el modelo en el que están se han beneficiado bastante, la dependencia de que adolecen les acarrea prebendas antes que perjuicios, y en esa condición el imperialismo norteamericano se lleva una victoria más. Pero eso no resulta en el bien nacional ni es este su objetivo, como muchos creen, y la migración de profesionistas no puede atenuarse bajo tales condiciones, porque la dependencia tecnológica y científica implica interminables sangrías de recursos, que bien podrían invertirse internamente para esos mismos fines, impactando positivamente en una mayor retención de fuerza de trabajo calificada.

Escenario político

En las elecciones del año 2000 para la Presidencia de la República Mexicana ganó por primera vez un candidato postulado por el Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox Quezada, terminando con la permanencia ininterrumpida que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) había tenido desde los treinta del siglo XX. Seis años después fue

impuesto el candidato del PAN Felipe Calderón Hinojosa con intromisión abierta del gobierno federal en la elección y los poderes fácticos, frente a cuestionamientos de fraude electoral por parte de la izquierda, dudas que no se resolvieron y marcaron la vida política nacional posterior, hasta la actualidad.

El arribo de Fox Quezada trajo consigo aspiraciones de cambio en diversos aspectos por varios sectores de la población y de las más diversas orientaciones políticas e ideológicas, pero el desencanto no tardó en aparecer ni su resultado político electoral, a tal grado que la continuidad del panismo en la Presidencia en el año 2006 sólo pudo darse por la cínica e ilegal intromisión del gobierno de Fox y la oligarquía para cortar el paso al candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, e imponer a Felipe Calderón Hinojosa, para permanecer en el poder seis años más, porque en el año 2012 regresaría el PRI a la Presidencia con Enrique Peña Nieto, un candidato de la misma oligarquía que estuvo detrás del panismo en los doce años que permaneció en el gobierno.

Visto críticamente, el desplazamiento del PRI por el PAN implicó más consecuencias formales que reales, en el mejor de los casos, porque la gestión de los problemas nacionales y el rumbo del país fue en esencia la misma que se dio durante los gobiernos priistas desde Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), caracterizada por el apego a los principios del neoliberalismo que ha prevalecido desde la década de los ochenta, cuando hizo crisis el modelo de corte keynesiano, un giro que se tornaba necesario para el capital transnacional en su estrategia de recuperación de ganancias al amparo de los poderes imperialistas.

Esos principios, seguidos por dichos gobiernos en forma doctrinaria y dogmática, en resumidas cuentas implicaban la apertura indiscriminada de las fronteras a la entrada de mercancías del exterior, disminución o retiro de subsidios a la planta productiva nacional pequeña y mediana menos competitiva, control de la inflación, venta o liquidación de empresas estatales, incluso estratégicas, desarticulación o debilitamiento del poder sindical, y, en general, sometimiento a los mandatos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) controlados por Estados Unidos. Al mismo tiempo, tales principios se combinaron con la estrategia imperial estadounidense de hacer partícipes de la nueva forma de gestión a los capitalistas de los países bajo control, preservando e incremento sus intereses, al menos eso se desprende de la lectura de Katz (2011), que resulta convincente

con el posicionamiento de la oligarquía mexicana bajo el nuevo modelo y la defensa férrea que ha hecho del mismo. El fraude electoral de 1988, cuando se proclama a Carlos Salinas de Gortari vencedor sobre Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y el de 2006, en que se impuso a Felipe Calderón Hinojosa sobre Andrés Manuel López Obrador, constituyen las mejores pruebas de que la oligarquía mexicana no está dispuesta a perder el control y que la democracia electoral tiene sus límites en este país, pues no se le puede tolerar cuando se pone en entredicho la continuidad de los intereses de la fracción burguesa dominante.

Sin embargo, en materia de política migratoria exterior los gobiernos panistas exhibieron un mayor protagonismo que sus predecesores, especialmente el de Vicente Fox Quezada, pero no en el marco de una estrategia de desarrollo nacional que tuviera en el horizonte la búsqueda de un “bien nacional” abstracto, sino pensando en que la salida de personas fuera más ordenada, en mejores condiciones y con respeto a los derechos humanos, más evidente en el caso del gobierno foxista, porque durante el calderonismo se llegó a considerar que si tales aspectos no se lograban, como respuesta ante la construcción del muro en la frontera por parte de Estados Unidos, había que tomar medidas radicales. Al respecto es emblemática la frase de Calderón cuando expresó que si los gringos construían el muro se lo seguirían brincando. Pero nunca se cuestionó el modelo que producía las altas tasas de migración ni se pensó en que podrían revertirse o al menos atenuar.

Pensamos que los marcos definitorios de la política exterior de los últimos años en materia de recursos humanos, se establecieron en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Canadá y Estados Unidos firmado en noviembre de 1993 –entrando en vigor a partir del 1ro. de enero del año siguiente–, con el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1994 y la adhesión al foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) el año anterior. Aunque el país ha establecido acuerdos comerciales con otros países², sin duda el TLCAN es el más importante de todos porque México tiene con Estados Unidos más del ochenta por ciento de sus transacciones comerciales.

² En el 2008 México tenía en vigor “mil doscientos setenta tratados, de los cuales 653 son bilaterales y 617 multilaterales y de ellos 11 son tratados comerciales.” (Arámbula Reyes, 2008: 2). Estos eran Tratado de Libre Comercio México-: a) Bolivia, b) Colombia y Venezuela, c) Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, d) Costa Rica, e) Nicaragua, f) Chile, g) Israel, h) Unión Europea, i) Salvador, Guatemala y Honduras, j) Islandia, Noruega, Principado de Liechtenstein y Suiza, k) República Oriental del Uruguay.

En el TLCAN se negoció el movimiento de mercancías y capitales, pero se excluyó el de la mano de obra, excepto de las personas con altos niveles de calificación que requieren las empresas transnacionales beneficiarias del tratado y de trabajadores que se ocuparían en determinadas actividades, bajo previo análisis del país receptor que consideraría a tales trabajadores como necesarios y en acuerdo con los patrones y sindicatos. Sin embargo, en materia de política exterior en general, México estuvo más cercano a los principios de la Doctrina Estrada³ y fue pasivo tanto en los gobiernos priistas como en los panistas, excepto durante el protagonismo de escasos resultados que desde la Secretaría de Relaciones Exteriores tuvo el polémico Jorge G. Castañeda Gutman durante el gobierno de Vicente Fox. En materia migratoria no habría de esperarse mucho.

La política exterior en materia de migración de profesionistas

La política exterior sobre migración de profesionistas puede analizarse parcialmente a través del Programa de Becas para realizar estudios en el extranjero y el de Repatriaciones de científicos mexicanos, ambos a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), además de los posicionamientos que respecto al fenómeno han tenido los gobernantes en turno, manifestadas de diversas maneras, como en los acuerdos con otros países, en discursos, pronunciamientos y declaraciones. Esas son algunas pistas que pueden permitir caracterizar e interpretar dicha política, porque no se sabe que exista expresamente articulada en algún documento; además, la planeación gubernamental, dentro de la cual debería inscribirse la política de gestión de recursos calificados, no ha sido prioritaria en los gobiernos neoliberales, lo cual no significa ausencia de acometidas intencionadas en las distintas esferas de la gestión estatal.

Respecto al Programa de Becas del CONACYT, Silvia Álvarez Bruneliere, Directora Adjunta de Formación de Científicos y Tecnólogos de la institución, indicó que al comienzo del 2011 el padrón de becas de posgrado del Consejo era de 32,854 de las cuales 2,439 fueron para estudios en el extranjero, es decir el 7.4% del total (Rosagel, 2011). Sin

³La Doctrina Estrada debe su nombre a Genaro Estrada, diplomático mexicano de los años veinte, y su principio más importante es el de la “no intervención de una nación en otra”, como una réplica a la “doctrina del reconocimiento” de Estados Unidos para censurar o aprobar a un gobierno (Tirado Sánchez, 2007: 33). Podría decirse que, pese a haber surgido como una respuesta al imperialismo estadounidense en Latinoamérica, la Doctrina Estrada es una paráfrasis de la respuesta juarista al colonialismo europeo: el respeto al derecho ajeno es la paz.

embargo la funcionaria mencionó que durante el panismo en la Presidencia de la República disminuyó el número de becas para estudiar fuera del país:

Las becas vigentes nacionales entre 2001 y 2010 se dispararon de 8,902 en 2001 a 30,415 en 2010, mientras que las destinadas al extranjero decrecieron de 3,032 a 2,439 [...] De las becas vigentes en el extranjero, alrededor de 55% se concentran en la Unión Europea (UE), 30% en América del Norte y 15% en otros países (Rosagel, 2011).

Según la misma fuente, en “otros países” el destino principal y en crecimiento es China, lo que no debe extrañar, pues las universidades de ese país han estado transitando hacia verdaderos procesos de creación científico-tecnológica, posicionándose al nivel de los países desarrollados en términos de calidad y con ampliación de la cobertura (Borwn, Lauder y Ashton, 2011), bajo una política de formación de recursos humanos muy clara, de largo plazo y alcance, en el marco de la estrategia de desarrollo del gigante asiático.

Álvarez Bruneliere declaró que la disminución en el número de becas en el 2009 respecto al 2008 se debió a la depreciación del peso mexicano por la crisis financiera y el bajo presupuesto aprobado para becas por la Cámara de Diputados, pero mencionó una razón que probablemente fue la que en los altos niveles de decisión consideraban más importante: el mejoramiento de la calidad del posgrado nacional, sin descuidar áreas en las cuales nuestro país no está a la vanguardia y requería de enviar estudiantes al extranjero (Olivares, 2008).

Esto supondría que los becados que estudian en el extranjero regresarán a México, pero las cosas no son necesariamente así. Este país ha tenido históricamente serios problemas para lograr repatriar a sus científicos en el exterior, y los becarios no son la excepción, porque a pesar de los compromisos que se contraen al adquirir la beca, incluido el de regresar, no se cumple al cien por ciento, o bien no se insertan en los centros de trabajo donde se planeó que lo hicieran a su regreso (Castaños, 2004).

Lo anterior se combina con las agresivas políticas de reclutamiento de talentos que implementan los países desarrollados, a través del ofrecimiento de becas en las universidades y centros de investigación para la realización de estudios de maestría y doctorado, más altos salarios y prestaciones, mejores condiciones de trabajo que en los países de origen e incluso posibilidades de acceder a la ciudadanía. Los efectos adversos de la salida de ese tipo de personas sobre los países de origen no figuran en las estrategias de los países centrales.

Por otra parte, los más altos salarios en el extranjero generan la expectativa en los países de origen de aumentar las recaudaciones de remesas y la salida de personal con formación profesional constituye un alivio de los problemas internos de generación de empleo, por eso algunos países auspician de forma abierta o velada la migración de una parte de sus profesionistas. Hay indicios de que durante el gobierno de Vicente Fox se promovió la migración de enfermeras hacia Estados Unidos bajo el argumento de que se debían aprovechar allá las oportunidades de empleo que resultaban por el déficit de este tipo de profesionistas que presenta aquel país. Por eso, ante las dificultades que enfrentan las enfermeras mexicanas para trabajar en Estados Unidos debido a problemas para dominar el idioma inglés y los obstáculos para certificarse, durante el gobierno mencionado se promovió un programa piloto “para capacitar, en universidades mexicanas, a enfermeras que puedan ejercer en Estados Unidos.” (Reséndez, 2005a).

Debido a que ese país había estado reclutando enfermeras en Filipinas, Pakistán e India a un costo de 300 mil dólares cada una, el cónsul de México en Dallas preguntaba y sugería que:

...por qué traen estas enfermeras para suplir esta carencia de tan lejos, y sobretodo si este país [Estados Unidos] está tendiendo cada vez más a ser bilingüe y bicultural, y cada vez hay más pacientes hispanos y mexicanos, por qué no, entonces ver la posibilidad de darle un espacio a enfermeras o enfermeros mexicanos (Reséndez, 2005a).

Los líderes del sindicato del IMSS manifestaron su acuerdo bajo el argumento de que “en Estados Unidos ganan entre 5 y 10 veces más por el mismo trabajo que hacen en México.” (Reséndez, 2005a), pese a que en nuestro país también se tiene carencia de ese tipo de profesionistas. Según la Organización Panamericana para la Salud: “Se recomienda de 50 a 60 enfermeras por cada 10 mil habitantes, el mínimo es 20, y México tiene menos de 19 enfermeras por cada 10 mil habitantes.” (Reséndez, 2005b).

La idea de que durante los gobiernos panistas se promovió abiertamente la emigración de profesionistas está soportada en los indicios que se han venido comentando, porque se trataba de aprovechar las ventajas de las condiciones internacionales, entre ellas la movilidad de las empresas transnacionales, ya que, por ejemplo, la instalación de una filial en un país como México lleva consigo la movilidad o “circulation” de trabajadores calificados. En ese marco, en octubre de 2007 se firmó un “programa piloto” que duraría 12 meses, una “carta de intención” que ya se venía fraguando desde el 2003, entre México y

España para permitir la migración de trabajadores calificados a partir del primero de enero de 2008 con el cual se preveía que se podrían *beneficiar* 40 mil trabajadores mexicanos al año, dándoles todas las facilidades para que pudieran trasladarse (Tejeda, 2007).

Conclusiones

Los profesionistas de un país constituyen un pilar esencial para el desarrollo del mismo, pero en el caso de México la gestión de recursos humanos calificados no ha privilegiado el regreso de sus científicos en el exterior ni la disminución de los flujos de este tipo de personas, que ha alcanzado niveles alarmantes. Aunque históricamente en la política exterior mexicana no ha interesado la repatriación de científicos o bien se han hecho esfuerzos aislados de poco impacto, durante los gobiernos panistas incluso se promovió la salida de este tipo de personas. Se auspició la salida de profesionistas y en el calderonismo se disminuyeron los apoyos para becas de estudio en el exterior, en las cuales el beneficiario se compromete a regresar al país.

Todo ello, combinado con las estrategias de los países desarrollados para hacerse de talentos, se caracterizó por una ausencia de cuestionamiento del modelo neoliberal y de algunos de los instrumentos que han definido en buena medida la migración internacional en el país, como los acuerdos comerciales de puertas abiertas a mercancías y capitales, que impactaron gravemente en la estructura productiva nacional, provocando oleadas de migración que no fueron contempladas en los acuerdos.

Los gobiernos panistas nunca intentaron una gestión amplia y estratégica de recursos calificados en acuerdos con la burguesía mexicana para lograr el desarrollo nacional. A la oligarquía industrial y financiera el asunto no le llamó la atención porque, después de todo, el modelo funcionó muy bien para ellos, sin importarles las consecuencias sociales, ya que en la actual fase han realizado muy bien su rol de subordinados beneficiados del comando del imperialismo norteamericano. Nunca han entendido que la enorme sangría de profesionistas que sufre el país, vista en términos relativos y absolutos, sólo puede aliviarse mediante una estrategia que contemple el desarrollo interno de las fuerzas productivas, conducido por el Estado mexicano.

Bibliografía y fuentes citadas

- Arámbula Reyes, Alma (2008), *Tratados comerciales de México*, México, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis. Disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-05-08.pdf>> [Consultado el 6 de agosto de 2013].
- Aricó, José (2011), *Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo*, México, El Colegio de México.
- Borón, Atilio A. (2006), “Teoría política marxista o teoría marxista de la política”, en Atilio A. Borón, Javier Amadeo y Sabrina González (Comps.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Pp. 175-190.
- Brown, Phillip, Hugh Lauder y David Ashton (2011), *The global auction. The broken promises of education, jobs and incomes*, New York, Oxford.
- Callinicos, Alex (2011), “¿Qué es la política?”, en *En Lucha. Anticapitalismo y Revolución*, octubre. Disponible en: <<http://www.enlucha.org/site/?q=node/16568>> y <<http://www.enlucha.org/site/?q=node/16895>> [Consultado en marzo de 2012].
- Castaños-Lomnitz, Heriberta (2004), *La migración de talentos en México*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Guerrero, Omar (2012), “La transparencia en administración pública: principios conceptuales”, en Uvalle Berrones, Ricardo (Coord.), *Rumbos de la transparencia en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 53-79.
- Hernández Vela-Salgado, Edmundo (2002), *Diccionario de política internacional*, Tomo II, México, Editorial Porrúa, 6ta. edición.
- Katz, Claudio (2011), *Bajo el imperio del capital*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- Lozano, Fernando y Gandini, Luciana (2009), *La emigración de recursos humanos calificados desde América Latina y el Caribe. Tendencias contemporáneas y perspectivas*, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano-Organización Internacional para las Migraciones, junio.
- Muller, Pierre (2002), *Las políticas públicas*, Colombia, Universidad Externado de Colombia.

- Olivares Alonso, Emir (2008), “Conacyt: disminuirá 60% número de becas para posgrados en el extranjero”, en *La Jornada*, México, 24 de diciembre. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/24/index.php?section=sociedad&article=035n2soc>> [Consultado el 24 de diciembre de 2008].
- Pellegrino, Adela (2001), *¿Drenaje o éxodo? Reflexiones sobre la migración calificada*, Montevideo, Universidad de la República, marzo de 2001. Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/sui/publicaciones/algunosTemas/doc_tr12.pdf> [Consultado el 16 de mayo de 2007].
- Poulantzas, Nicos (1969), *Clases sociales y poder político en el Estado capitalista*, México, Siglo XXI Editores.
- Reséndez, Gabriela (2005a), “Enfermeras mexicanas, en la mira de EU”, México, 1 de febrero. Disponible en: <<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/investigaciones/422553.html>> [Consultado el 17 de septiembre de 2007].
- Reséndez, Gabriela (2005b), “Enfermeras que emigran, riesgo para México”, México, 2 de febrero. Disponible en: <<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/investigaciones/422853.html>> [Consultado el 17 de septiembre de 2007].
- Rosagel, Shaila (2011), “Conacyt da 28% de sus becas a ingenieros”, en *Revista Manufactura*, México, CNEXPANSIÓN, 25 de febrero. Disponible en: <<http://www.cnnexpansion.com/manufactura/2011/02/25/ingenierias-son-28-de-las-becas-conacyt>> [Consultado el 18 de abril de 2013].
- Sánchez, Adolfo (1999), *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Tejeda, Armando G. (2007), “Los gobiernos de México y España flexibilizan requisitos para emigrar”, en *La Jornada*. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/16/index.php?section=politica&article=018n1pol>> [Consultado el 16 de octubre de 2007].
- Tirado Sánchez, Aránzazu (2007), *La política exterior del México cardenista hacia la segunda república española. El caso del exilio republicano en México: ¿cooperación ideológica o interés pragmático?*, Tesis de Doctorado, Barcelona,

Universidad Aut3noma de Barcelona. Disponible en:

<http://ddd.uab.cat/pub/trereco/2007/hdl_2072_4788/Treball+de+Recerca.pdf>

[Consultado el 10 de octubre de 2012].